

CATEGORIAS PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTIMULOS ARTENJO 2025" TERRITORIOS COMPARTIDOS Y EXPANDIDOS"																
#	Tipo de estímulo	Área del IMCTT	Nombre del estímulo	Tipo de participante	Campo estratégico	Línea de acción	Categorías generales	Valor de cada estímulo	Número de estímulo s a otorgar	Valor total	Descripción del estímulo:	Productos esperados de las propuestas ganadoras al cierre del proceso	Palabras clave:	Soportes de experiencia o trayectoria	Documentos adicionales: estos pueden incluir bocetos, planos, guiones, cartas de invitación, reales firmados con la confirmación de préstamo de espacios y/o elementos u otro material de apoyo visual para la propuesta (según la solicitado en la descripción de cada uno de los estímulos)	Criterios de evaluación:
1	Beca	Cultura	Beca artística y cultural en narrativas diversas	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$7.000.000	2	\$14.000.000	Esta beca tiene como propósito respaldar la creación de proyectos artísticos para personas y artistas neurodiversos, con el objetivo de promover la inclusión y la diversidad en el ámbito artístico del municipio. Ofrece oportunidades para que puedan experimentar y expresarse a través de distintas formas de arte, como obras, exposiciones, procesos formativos en diversas disciplinas artísticas, y colaboraciones entre artistas para la creación de obras que fomenten la integración y el respeto cultural, entre otros aspectos. Asimismo, esta beca busca contribuir a transformar los imaginarios y representaciones sociales sobre las capacidades y habilidades artísticas de las personas neurodiversas, promoviendo una visión más inclusiva y respetuosa. Nota: Las personas interesadas en postularse a esta beca y que incluyan circulación en su propuesta, deben planear, gestionar y concretar previamente su actividad con el coordinador de eventos del IMCTT. Como parte del proceso, deberán presentar un aval firmado que especifique claramente el lugar, la hora y el evento en el que se llevará a cabo la circulación. Este aval debe ser adjuntado al momento de la postulación y solo	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Neurodiversidad, Inclusión, Diversidad, Teatro inclusivo, Exposiciones, Procesos formativos, Integración, Respeto cultural, Imaginarios sociales, Representaciones sociales, Transformación, Visión inclusiva	Si	Si	Originalidad: se evaluarán propuestas novedosas que enfoquen la inclusión y diversidad con factor diferencial de carácter artístico. Coherencia: se analizará la lógica entre sus objetivos, recursos, actividades y resultados de la propuesta. Impacto cultural: se valorará cómo la propuesta puede influir positivamente en la comunidad artística y cultural, especialmente en temas de inclusión y cambio de percepciones sobre la habilidad artística de personas con discapacidad. Factibilidad técnica y financiera: se evaluará la viabilidad en términos técnicos y financieros, asegurando el uso adecuado de recursos y su ejecución en tiempo y presupuesto. Contribución social: se analizará como la propuesta va a cambiar las ideas y representaciones sociales sobre personas con
2	Beca	Cultura	Beca para la prevención de las violencias basadas en género desde el arte y la cultura	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Fomento del diálogo intercultural y la convivencia pacífica	Creación, Formación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$7.000.000	2	\$14.000.000	Esta beca tiene como propósito apoyar proyectos artísticos y culturales que contribuyan a la prevención de las violencias basadas en género (VBG) mediante el arte como herramienta pedagógica, reflexiva y transformadora. Está dirigida a colectivos, artistas, creadores y gestoras/es culturales que, a través de lenguajes como el teatro, la música, la danza, las artes visuales, la literatura, el cine comunitario, entre otros, aborden temas como la violencia doméstica, el acoso, las violencias simbólicas, la discriminación por identidad de género o expresión de género, la violencia sexual, y otros tipos de violencias que afectan de forma desproporcionada a mujeres, niñas, personas LGBTQ+ y cuerpos feminizados. Se valorarán especialmente propuestas que incluyan procesos comunitarios, pedagógicos o formativos con poblaciones vulnerables, así como aquellas que busquen transformar imaginarios, promover relaciones equitativas, y fomentar la construcción de entornos seguros, solidarios y libres de violencia.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Sensibilización, empoderamiento, género, equidad, diversidad	Si	Si	Pertinencia temática: El proyecto aborda de manera clara y profunda las violencias basadas en género y propone acciones desde el arte para su prevención y transformación. Enfoque pedagógico y comunitario: Se valora el trabajo con poblaciones vulnerables y el desarrollo de procesos formativos o participativos que fortalezcan la conciencia crítica y la transformación social. Creatividad y uso del lenguaje artístico: La propuesta utiliza de forma innovadora uno o varios lenguajes artísticos para sensibilizar, reflexionar o movilizar frente a las VBG. Enfoque interseccional y de género: El proyecto reconoce las diversas formas en que las VBG afectan a diferentes identidades y promueve relaciones equitativas, inclusivas y respetuosas. Viabilidad y claridad metodológica: Se presentan objetivos, actividades, cronograma y recursos de forma coherente, realista y adecuada al propósito, presupuesto y necesidades de la propuesta artística, valorando la innovación y la singularidad del enfoque cultural local. Relevancia y pertinencia: del proyecto en relación con la identidad, tradiciones y valores culturales del municipio. Viabilidad técnica y financiera del proyecto: evaluando la factibilidad de ejecución dentro de los recursos y plazos establecidos. Potencial impacto cultural y social de la obra: considerando su capacidad para enriquecer la vida cultural local y fomentar la participación comunitaria. Coherencia y consistencia en la presentación de la propuesta: asegurando la claridad en los objetivos, actividades y resultados esperados del proyecto
3	Beca	Cultura	Beca de creación, arte y cultura local	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	2	\$16.000.000	Esta beca está dirigida a artistas y gestores culturales interesados en crear obras artísticas originales en diversas disciplinas. Su objetivo es impulsar la producción cultural local, priorizando la innovación, la perdurabilidad y la salvaguarda de la cultura del municipio. Algunos ejemplos de proyectos apoyados por esta beca incluyen la creación de pinturas que reflejen la vida y tradiciones locales, composición de música inspirada en ritmos regionales, obras de teatro sobre temas comunitarios, libros que capturen la identidad local, cortometrajes documentales sobre la historia del municipio, artesanías representativas de la cultura local y proyectos artísticos que promuevan la conciencia ambiental, entre otros.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Producción artística, innovación, cultura local, obra inédita	Si	Si	Originalidad: se evaluará la creatividad y la innovación en los proyectos artísticos propuestos por los jóvenes artistas. Impacto cultural: se analizará el potencial de los proyectos para contribuir al enriquecimiento cultural y artístico del municipio. Coherencia: se considerará la coherencia interna de los proyectos en relación con sus objetivos, recursos y resultados esperados. Viabilidad técnica y financiera: se evaluará la factibilidad técnica y financiera de los proyectos para garantizar su realización dentro de los plazos y presupuestos establecidos. Relevancia y contribución social: se examinará el grado en que los proyectos abordan temas relevantes para la comunidad joven y el contexto
4	Beca	Cultura	Beca de creación artística y cultural para jóvenes artistas	Personas naturales (jóvenes), Grupos constituidos (jóvenes)	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	1	\$8.000.000	La beca de creación artística para jóvenes artistas está diseñada para apoyar a personas de 18 a 28 años en la realización de proyectos en diversas áreas creativas. Este programa proporciona los recursos necesarios para que los jóvenes puedan llevar a cabo sus propuestas artísticas y enriquecer la cultura del municipio. Por ejemplo, se pueden respaldar proyectos como la creación de una instalación artística interactiva que aborde temas sociales relevantes para los jóvenes, la composición de música contemporánea con enfoque innovador, la creación de un espectáculo de danza experimental que explore la relación entre el cuerpo y la tecnología, la redacción de un ensayo literario sobre la influencia de la literatura juvenil en la identidad, y la creación de obras artísticas utilizando materiales reciclados para promover la conciencia ecológica, entre otras.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	jóvenes, proyecto artístico, creación, cultura, exploración	Si	Opcional	

5	Beca	Cultura	Beca creación y producción de Festival artístico y/o cultural	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$11.000.000	1	\$11.000.000	Esta beca tiene como propósito destacar el papel de los festivales de música en vivo en el municipio, por su aporte a la circulación de propuestas musicales y dancísticas, la formación de públicos y la generación de espacios colectivos de disfrute cultural. Podrán postularse personas naturales, jurídicas o agrupaciones con una trayectoria mínima de dos (2) años en la organización de festivales o actividades culturales, con propuestas orientadas a la creación y producción de festivales artísticos o culturales en vivo, sin restricción de género musical. Se entenderá por festival un conjunto de presentaciones o franjas de programación artística y cultural en vivo, desarrolladas en una o varias fechas, con acceso gratuito o pago, articuladas mediante una línea curatorial que integre distintas expresiones artísticas en espacios públicos, escenarios de música en vivo o no convencionales. Nota: Las propuestas deberán contemplar la contratación de artistas, la gestión de escenarios, el plan de emergencias, el alquiler de equipos técnicos y logísticos, la difusión del evento y la obtención de los permisos necesarios para su realización con las entidades responsables. Solo podrán participar festivales que proyecten una asistencia estimada entre 50 a 100 personas o más.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Circulación, espacios públicos, artistas locales.	Si	Si	Propuesta curatorial y programación artística: se evaluará la calidad, diversidad y pertinencia de la programación artística propuesta, así como la claridad de la línea curatorial que articula las distintas expresiones del festival. Impacto cultural y formación de públicos: se analizará el potencial del festival para fortalecer la circulación artística, formar nuevos públicos y generar experiencias significativas de disfrute cultural en el municipio. Trajectoria y capacidad de gestión: se valorará la experiencia comprobada del postulante en la organización de festivales o actividades culturales, así como su capacidad para coordinar aspectos logísticos, técnicos y artísticos. Viabilidad técnica y financiera: se considerará la factibilidad del festival en cuanto a su ejecución dentro del presupuesto y tiempos propuestos, incluyendo contratación artística, gestión de escenarios, equipos y permisos. Estrategia de difusión y sostenibilidad: se evaluará la solidez del plan de comunicación y promoción del festival, así como su potencial para consolidarse como un evento relevante y
6	Beca	Cultura	Beca de circulación nacional para artistas y creadores	Personas naturales, Grupos constituidos	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	Esta beca busca apoyar la participación de artistas y creadores en festivales, giras, mercados y otros espacios artísticos a nivel nacional, con el fin de fortalecer su visibilidad, promover el intercambio cultural y ampliar la proyección de sus procesos. Las propuestas deben incluir al menos una ciudad diferente al lugar de residencia de quien se postula. El estímulo podrá ser utilizado exclusivamente para cubrir gastos de transporte, alojamiento e inscripción a los eventos. En caso de que la actividad se realice antes del desdoblamiento del estímulo, la persona o agrupación ganadora deberá asumir temporalmente los costos para garantizar su participación. Nota: Las personas interesadas deben gestionar por su cuenta la invitación al evento antes de postularse, y adjuntar una carta de invitación.	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Visibilidad, intercambio cultural, movilidad.	Si	Si	Pertinencia del evento: se valorará que el evento o festival elegido sea adecuado para el proceso artístico del participante. Proyección del artista: se tendrá en cuenta el impacto que puede tener la participación en el fortalecimiento del proceso artístico. Organización de la propuesta: se evaluará que la propuesta tenga claridad en el cronograma, presupuesto y documentación exigida. Compromiso de participación: se considerará que ya exista una invitación confirmada al evento. Sostenibilidad del proceso: se revisará si el proyecto tiene continuidad después del evento o si genera nuevas oportunidades
7	Beca	Cultura	Beca de circulación local para artistas jóvenes	Personas naturales (jóvenes), Grupos constituidos (jóvenes)	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$7.000.000	1	\$7.000.000	Esta beca tiene como propósito apoyar a jóvenes artistas que deseen mostrar y compartir sus procesos creativos en escenarios culturales del municipio. Podrán participar personas naturales jóvenes o grupos constituidos por jóvenes, con propuestas de circulación artística que promuevan el acceso, el reconocimiento y la visibilidad del talento emergente local. Las iniciativas deben contemplar presentaciones, exposiciones, muestras o actividades que se desarrollen en espacios públicos, comunitarios o no convencionales dentro del municipio de Tenjo. Nota: Las personas o agrupaciones que se postulen a esta beca deberán, antes de postularse, planear, gestionar y concretar su propuesta de circulación con el coordinador de eventos del IMCTT, y presentar un aval firmado que especifique el lugar, hora, evento. Este aval debe adjuntarse con la postulación y solo será válido si el Director o un(a) representante o enlace con trayectoria que quieran participar en eventos culturales incluidos en el Estatuto Municipal de Cultura de Tenjo. Cada propuesta debe contemplar al menos dos circulaciones en eventos locales. Es obligatorio contar con una carta o aval firmada por el IMCTT, que confirme la participación y fechas. Para obtenerla, el participante debe hablar directamente con el coordinador de eventos del IMCTT y coordinar las dos presentaciones. El IMCTT ofrece el escenario, pero no se encarga del montaje ni de los implementos técnicos. El presupuesto de la beca debe usarse para honorarios, gastos de logística: transporte y refrigerios. Nota: quienes se postulen a esta beca deberán, antes de postularse, planear, gestionar y concretar su propuesta de circulación de dos presentaciones, con el coordinador de eventos del IMCTT, y presentar un aval firmado que especifique el lugar, hora, evento. Este aval debe adjuntarse con la postulación	Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Circulación artística, talento emergente, visibilidad.	Si	Si	Propuesta artística clara: se evaluará la claridad de lo que se quiere mostrar o compartir. Participación juvenil: se valorará que la propuesta esté liderada por jóvenes y que promueva el talento local. Planeación previa: se tendrá en cuenta si ya hay un espacio o escenario confirmado. Impacto en la comunidad: se evaluará qué tanto aporta la propuesta a la cultura del municipio. Uso adecuado de recursos: se analizará si el presupuesto solicitado se ajusta a lo necesario para la actividad.
8	Beca	Cultura	Beca de creación y circulación local de artistas o agrupaciones consolidadas, en Festivales o eventos culturales del municipio establecidos en el Estatuto Municipal.	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta beca tiene como objetivo apoyar la creación y circulación de proyectos fotográficos que se integren al circuito de los 12 habladores ubicados al interior del IMCTT, concebido como un espacio para el intercambio y la reflexión cultural. Cada hablador permite la exhibición de dos fotografías, lo que da un total de 24 imágenes impresas en todo el circuito. Las fotografías deben tener unas dimensiones de 80 x 70 cm. Podrán postularse personas naturales y grupos constituidos con propuestas que promuevan la documentación visual y la difusión de temas relevantes para la comunidad. Las propuestas deben contar con un enfoque que fomente la interacción entre el arte fotográfico y el público, aprovechando el circuito como herramienta para generar diálogos y reflexiones colectivas. El estímulo cubrirá los costos de creación, producción y exhibición en los espacios asignados. La propuesta deberá incluir un plan de difusión y estrategias de interacción con el público.	Dos circulaciones en eventos locales. Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Circulación, eventos locales, coordinación IMCTT.	Si	Si	Trajectoria artística: se tendrá en cuenta la experiencia previa del artista o grupo. Articulación con los eventos: se valorará que la propuesta se relacione bien con los eventos locales establecidos. Cumplimiento de requisitos: se evaluará que cuenten con el aval y el compromiso para las dos presentaciones. Aporte cultural: se considerará qué tanto aporta la propuesta al fortalecimiento cultural del municipio. Planificación técnica y logística: se revisará si está claro cómo se organizarán las presentaciones.
9	Beca	Cultura	Beca de creación y circulación fotográfica en circuito de habladores	Personas naturales, Grupos constituidos	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Creación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$6.000.000	1	\$6.000.000	Esta beca tiene como objetivo apoyar la creación y circulación de proyectos fotográficos que se integren al circuito de los 12 habladores ubicados al interior del IMCTT, concebido como un espacio para el intercambio y la reflexión cultural. Cada hablador permite la exhibición de dos fotografías, lo que da un total de 24 imágenes impresas en todo el circuito. Las fotografías deben tener unas dimensiones de 80 x 70 cm. Podrán postularse personas naturales y grupos constituidos con propuestas que promuevan la documentación visual y la difusión de temas relevantes para la comunidad. Las propuestas deben contar con un enfoque que fomente la interacción entre el arte fotográfico y el público, aprovechando el circuito como herramienta para generar diálogos y reflexiones colectivas. El estímulo cubrirá los costos de creación, producción y exhibición en los espacios asignados. La propuesta deberá incluir un plan de difusión y estrategias de interacción con el público.	Veinticuatro fotografías de 80 x 70 impresas y dispuestas en los habladores Dos mediaciones de las fotografías expuestas Consolidado de archivos finales <i>Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i>	Documentación visual, interacción, reflexión cultural.	Si	Si	Propuesta visual: Se valorará la calidad artística y temática de las fotografías. Relación con la comunidad: Se tendrá en cuenta si las imágenes proponen reflexiones sobre la realidad local. Interacción con el espacio: Se evaluará cómo se plantea el uso del circuito de habladores para generar diálogo. Enfoque curatorial: Se considerará la claridad del concepto y cómo se organizará la exposición. Plan de mediación: Se revisará si la propuesta incluye actividades que acerquen al público a la obra.

10	Beca	Cultura	Beca de creación y circulación artística en población rural y para la ruralidad	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Prácticas para el bienestar y la sostenibilidad	Creación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta beca viene como objetivo apoyar la creación y circulación de proyectos artísticos en zonas rurales, en el marco del programa Veredarte, desarrollándose en tres momentos distintos. Busca acercar el arte a comunidades fuera de los centros urbanos, promoviendo el bienestar, el encuentro cultural y el uso de prácticas sostenibles. Se espera que las propuestas tengan un impacto positivo y directo en la comunidad. Por ejemplo, se pueden desarrollar talleres de arte con materiales reciclados, presentaciones musicales en espacios comunitarios, obras de teatro sobre la vida rural o actividades creativas que fortalezcan la identidad local, entre otros. Nota: las personas interesadas deberán planear previamente su participación en Veredarte con el encargo de eventos del IMCTT y presentar una carta de aval firmado. Esta gestión es responsabilidad exclusiva del postulante. Este aval debe adjuntarse	Tres circulaciones en eventos locales.	Prácticas sostenibles, bienestar comunitario, arte rural.	Si	Si	Impacto en la comunidad rural: Se evaluará si la propuesta tiene un beneficio real para la población veredal. Articulación con Veredarte: se valorará que la propuesta se relacione bien con los eventos locales establecido. Participación activa de la comunidad: Se tendrá en cuenta si hay interacción o vinculación directa con las personas del lugar. Creatividad y pertinencia: Se analizará si las actividades son innovadoras y tienen sentido en ese contexto. Gestión previa con el IMCTT: Se considerará que exista carta de invitación o aval y coordinación con el equipo.
11	Beca	Cultura	Beca para la publicación y circulación de obras inéditas	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación, Circulación, Formación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta convocatoria tiene como objetivo apoyar la publicación de obras inéditas que contribuyan a una producción editorial de calidad, escritas por autores tenjenos. Se podrán postular textos en los géneros de poesía, prosa de ficción (como novela o cuento), prosa de no ficción (como crónica, reportaje, entrevista o ensayo), así como novela gráfica, cómic y literatura infantil. Las obras deben ser completamente inéditas, es decir, no haber sido publicadas parcialmente en medios impresos ni digitales. No se aceptarán trabajos de carácter académico como tesis o investigaciones monográficas. Esta beca busca fortalecer la circulación de voces diversas y promover nuevas propuestas en el panorama editorial del municipio. El ganador o ganadora deberá contemplar la publicación de la obra en formato impreso y digital, garantizando su circulación en bibliotecas públicas, instituciones educativas y/o espacios culturales del municipio. Asimismo, deberá organizar encuentros de lectura,	Archivo final en formato PDF que incluya los logos del IMCTT, la Alcaldía Municipal y el número de registro ISBN con código de barras, en la página legal y contraportada. Tres ejemplares de la publicación impresa serán entregados por el ganador al finalizar el proceso. Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Producción editorial, voces locales, literatura.	Si	Si	Calidad literaria: Se evaluará el estilo, la estructura y la fuerza narrativa del texto. Originalidad del contenido: Se valorará que la obra sea única y no haya sido publicada antes. Claridad del enfoque editorial: Se tendrá en cuenta que el texto esté bien definido y completo. Aporte al panorama local: Se considerará si el texto refleja, promueve o enriquece el pensamiento o identidad tenjena. Viabilidad de publicación: Se analizará si es posible publicar el texto dentro del tiempo y presupuesto propuesto.
12	Beca	Cultura	Beca de formación y creación de contenidos comunicativos y/o medios interactivos	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Formación, Creación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$7.000.000	1	\$7.000.000	Esta convocatoria busca fortalecer la creación de contenidos que promuevan la comunicación participativa, la creatividad digital y las narrativas contemporáneas. Está dirigida a iniciativas que integren procesos de formación, creación y difusión de contenidos en formatos como medios interactivos, plataformas digitales, videojuegos, mapping, entre otros. Se valorarán especialmente las propuestas que fomenten el trabajo colaborativo, la inclusión de comunidades diversas, el uso de lenguajes accesibles y el desarrollo de habilidades comunicativas, entre otros. Por ejemplo, se pueden presentar talleres de creación de videojuegos educativos, medios digitales escolares, proyectos de mapping o proyecciones interactivas en espacios públicos, historias digitales, recorridos virtuales que visibilicen historias comunitarias o laboratorios creativos que combinen técnicas digitales y analógicas.	Archivo final en formato PDF que incluya los logos del IMCTT, la Alcaldía Municipal y el número de registro ISBN con código de barras, en la página legal y contraportada. (Si aplica) Tres ejemplares de la publicación impresa serán entregados por el ganador al finalizar el proceso. (Si aplica) Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Innovación, colaboración, creatividad digital.	Si	Si	Creatividad en el uso de formatos: Se valorará el uso novedoso de medios digitales e interactivos para comunicar ideas o contar historias. Claridad de la propuesta formativa: Se tendrá en cuenta si el proyecto incluye espacios claros de formación o aprendizaje para los participantes. Participación comunitaria: Se valorará si involucra a distintos públicos y si promueve la colaboración o el trabajo colectivo. Alcance comunicativo: Se analizará el potencial del proyecto para circular en medios, plataformas o espacios donde llegue a más personas. Viabilidad técnica: Se revisará si el proyecto está bien planeado en términos de tiempos, recursos y producción.
13	Beca	Cultura	Beca de creación y producción de Festival artístico para la Primera Infancia y la Niñez	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Fomento del diálogo intercultural y la convivencia pacífica	Creación, Circulación, Formación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$11.000.000	1	\$11.000.000	Esta beca está dirigida a apoyar la creación, diseño y producción de un festival artístico pensado especialmente para la primera infancia y la niñez. El objetivo es promover experiencias culturales significativas, sensibles y participativas que integren diversas expresiones artísticas como la música, el teatro, la danza, la literatura, las artes visuales, entre otras. Se valorarán propuestas que fomenten la imaginación, el juego, la exploración sensorial y el vínculo con el entorno, así como aquellas que incluyan espacios de participación activa para niños y niñas junto a sus familias o cuidadores. Por ejemplo, se pueden presentar festivales con programación escénica y talleres creativos, recorridos artísticos al aire libre, instalaciones interactivas, conciertos lúdicos o jornadas de lectura en voz alta con enfoque artístico. Nota: Las propuestas deberán contemplar la contratación de artistas, la gestión de escenarios, el plan de emergencias, el alquiler de equipos técnicos y logísticos, la difusión del evento y la obtención de los permisos necesarios para su realización con las entidades responsables. Solo podrán buscar impulsar la creación de propuestas que reflexionen sobre el territorio, el presente y las prácticas contemporáneas desde cualquier disciplina artística. Las propuestas pueden contemplar procesos de investigación, creación, producción y/o circulación de una obra que será expuesta durante el Salón. Se valorarán especialmente las propuestas que promuevan la experimentación, el cruce de lenguajes y el diálogo con las comunidades o contextos locales. Ejemplos: Instalaciones que integren elementos sonoros, visuales y escénicos. Obras audiovisuales con enfoque documental o experimental. Intervenciones en espacio público que generen interacción con la comunidad. Proyectos gráficos, visuales o performativos que aborden temas de memoria, identidad o territorio, entre otros. Nota 1: Importante que la propuesta contemple uno o varios talleres o acciones pedagógicas como parte del proceso de mediación de la obra. Nota 2: Las personas interesadas deberán planear previamente su participación con el consentimiento de su representante legal y presentar una carta de aval	Festival realizado con una jornada artística o cultural dirigida a la primera infancia y la niñez. Estimación de asistencia de público: entre 50 a 100 personas o más. Programación con al menos tres actividades o presentaciones de diferentes áreas artísticas (como música, teatro, danza, literatura, artes visuales, etc.). Evidencia de los permisos gestionados para realizar el festival. Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Centralizado, circulación, productos artísticos, niños, creaciones artísticas, difusión, diálogo intercultural	Si	Si	Pertinencia para la niñez: Se tendrá en cuenta si la propuesta está realmente pensada para niños y niñas, con actividades apropiadas para su edad. Calidad artística: Se evaluará el nivel de la programación propuesta. Participación activa: Se valorará si el festival permite que los niños y niñas sean protagonistas, no solo espectadores. Cuidado y bienestar: Se considerará si el proyecto promueve espacios seguros, afectivos y respetuosos para la infancia. Planeación general: Se mirará si el festival está bien organizado en cuanto a cronograma, logística y uso del presupuesto.
14	Beca	Cultura	Beca de creación y circulación de producto artístico en el Marco del Salón de Artistas 2025	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$6.000.000	1	\$6.000.000	La residencia nacional ofrece a artistas oportunidades de desarrollo en distintas disciplinas, promoviendo el intercambio y colaboración entre ellos y espacios culturales para impulsar su crecimiento artístico y metodológico. Esta residencia invita a creadores, maestros, gestores y líderes a postular para estancias de hasta tres meses en territorios distintos al municipio de Tenjo, con la obligación de socializar sus resultados con el IMCTT. La duración máxima es de dos (2) meses y la fecha de terminación de la residencia no debe superar el 1 de noviembre de 2025. Nota: Es esencial que los postulantes planifiquen su propuesta previamente, obteniendo una carta de invitación de la residencia, ya que el IMCTT no emitirá documentos ni realizará gestiones para la postulación	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Salón de artistas, obra, mediación, creación.	Si	Si	Aporte artístico y conceptual: Se evaluará la profundidad y reflexión detrás de la obra propuesta. Innovación en el lenguaje: Se tendrá en cuenta si el proyecto propone nuevas formas de expresión o combina varias disciplinas. Vínculo con el territorio o comunidad: Se valorará si el trabajo se relaciona con el contexto local o promueve el diálogo social. Proceso completo de creación: Se analizará si el proyecto contempla investigación, producción, circulación y mediación. Calidad técnica y presentación: Se mirará si la propuesta está bien sustentada desde lo visual, sonoro o escénico.
15	Residencia	Cultura	Residencia artística nacional	Personas naturales	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación, Investigación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$6.000.000	1	\$6.000.000	La residencia nacional ofrece a artistas oportunidades de desarrollo en distintas disciplinas, promoviendo el intercambio y colaboración entre ellos y espacios culturales para impulsar su crecimiento artístico y metodológico. Esta residencia invita a creadores, maestros, gestores y líderes a postular para estancias de hasta tres meses en territorios distintos al municipio de Tenjo, con la obligación de socializar sus resultados con el IMCTT. La duración máxima es de dos (2) meses y la fecha de terminación de la residencia no debe superar el 1 de noviembre de 2025. Nota: Es esencial que los postulantes planifiquen su propuesta previamente, obteniendo una carta de invitación de la residencia, ya que el IMCTT no emitirá documentos ni realizará gestiones para la postulación	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Intercambio de saberes, colaboración, espacios culturales, desarrollo artístico metodológico, Desarrollo artístico, proyectos multidisciplinarios, socialización de resultados	Si	Si	Claridad del propósito de la residencia: Se evaluará si el artista tiene un objetivo claro para su tiempo de residencia. Intercambio cultural: Se valorará si el proyecto plantea un diálogo con el nuevo territorio y sus actores. Aporte al proceso artístico personal: Se considerará si la residencia contribuye significativamente a su crecimiento como artista. Plan de socialización: Se revisará cómo se planea compartir lo aprendido o creado con la comunidad de Tenjo. Viabilidad logística: Se mirará si el artista cuenta con los medios y planificación para cumplir con la

16	Residencia	Cultura	Residencia artística internacional	Personas naturales	Fomento del diálogo intercultural y la convivencia pacífica	Creación, Investigación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	La Pasantía busca fomentar el intercambio y la colaboración con espacios culturales para enriquecer su crecimiento artístico y metodológico. En esta categoría, se espera la presentación de propuestas que aborden procesos de investigación, creación o formación artística en países distintos a Colombia. La duración máxima de estas residencias es de dos meses, con fecha límite de terminación el 1 de noviembre de 2025. Se invita a creadores, maestros, gestores y líderes a postular para estadías fuera del país, comprometidos a compartir los resultados en jornadas de socialización con el IMCTT. Nota: Es fundamental que los postulantes planifiquen su propuesta con antelación y obtengan una carta de invitación de la residencia, ya que el IMCTT no facilitará documentos ni gestionará la postulación. La responsabilidad de obtener los documentos necesarios para la estadía, como visado y pasaporte, recae exclusivamente en el participante. En caso de falta de documentación al momento del proceso.	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Intercambios culturales, desarrollo artístico y metodológico, colaboraciones, espacios culturales, Desarrollo artístico, colaboración cultural, investigación	Si	Si	Justificación del interés internacional: Se tendrá en cuenta por qué es importante para el artista realizar su proyecto fuera del país. Proyección del trabajo artístico: Se evaluará si el proyecto puede abrir nuevas oportunidades o conexiones internacionales. Calidad del proyecto propuesto: Se valorará la solidez y coherencia de la propuesta artística o formativa. Compromiso con la socialización: Se considerará el plan de regreso para compartir la experiencia con la comunidad de Tenjo. Gestión y documentación previa: Se mirará si el artista cuenta con la carta de invitación y los documentos requeridos.
17	Premio	Cultura	Premio vida y obra para actores del arte y la cultura tenjana	Personas naturales (trayectoria)	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Circulación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$6.000.000	1	\$6.000.000	Este premio es un homenaje a la trayectoria de vida de artistas, líderes culturales, artesanos y gestores que han dedicado su labor a fortalecer la identidad cultural del municipio de Tenjo. Se otorga a personas mayores de 65 años, nacidas o residentes en el municipio, o nacionalizadas en Colombia, cuya obra y compromiso hayan dejado una huella significativa en la vida artística, patrimonial y cultural de la comunidad. El premio exalta no solo sus aportes al arte, el patrimonio, a la gestión cultural o turística, sino también su papel como portadores de la memoria viva del territorio. Se valoran especialmente aquellas trayectorias que hayan promovido el arraigo, la preservación de saberes tradicionales, la creación artística con sentido comunitario o la transmisión intergeneracional del conocimiento cultural. Ejemplos de personas que pueden ser reconocidas: Un artesano que conserve y enseñe técnicas ancestrales. Un músico que haya recopilado y transmitido tradiciones orales o repertorios locales. Una líderesa que haya impulsado procesos culturales comunitarios durante décadas. Un artista cuya obra refleje el devenir histórico y social del municipio, entre otros. Nota: la propuesta debe incluir la realización de un video autobiográfico o relato en primera persona, con una duración mínima de 5 min y garantizar dos momentos de	Consolidado de archivos finales <i>Debe incluir todos los documentos y materiales requeridos, según lo indicado en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i> Un video autobiográfico o relato en primera persona, con una duración mínima de 5 min. Garantizar dos momentos de circulación del video autobiográfico en escenarios con un público significativo.	Premio, gestores culturales, artistas, artesanos, experiencia, memoria cultural, trayectorias, cultura, trayectoria, memoria, identidad	Si	Si	Trayectoria comprobada: Se evaluará el tiempo, la constancia y el compromiso en procesos artísticos o culturales en Tenjo. Aportes al patrimonio y la identidad local: Se valorará si su labor ha fortalecido el arraigo, la memoria o los saberes tradicionales. Impacto comunitario: Se tendrá en cuenta el reconocimiento que tiene en su comunidad por su trabajo. Transmisión de saberes: Se analizará si ha compartido su conocimiento con otras generaciones. Sentido colectivo y humano: Se apreciará si su trayectoria ha estado al servicio de la comunidad, más allá del logro personal.
18	Reconocimiento	Cultura	Reconocimiento a experiencias artísticas y culturales significativas	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Circulación y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$6.000.000	1	\$6.000.000	Este reconocimiento busca premiar iniciativas artísticas y culturales que hayan tenido un impacto positivo en la comunidad de Tenjo, destacando proyectos originales y transformadores que contribuyan a la identidad cultural del municipio. Se valoran experiencias en diversas disciplinas como teatro, danza, música, artes visuales, literatura, turismo y patrimonio, que promuevan la participación y el intercambio de saberes. Está dirigido a proyectos, colectivos o individuos con al menos cinco años de experiencia en el campo elegido. Nota: la propuesta debe incluir la realización de un video autobiográfico o relato en primera persona, con una duración mínima de 5 min y garantizar dos momentos de circulación del video en escenarios con un público significativo.	Consolidado de archivos finales <i>Debe incluir todos los documentos y materiales requeridos, según lo indicado en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.</i> Un video autobiográfico o relato en primera persona, con una duración mínima de 5 min. Garantizar dos momentos de circulación en escenarios con un público significativo.	Reconocimiento, artistas, gestores culturales, artesanos, impacto, producciones artísticas, agentes de cambio, arte.	Si	Si	Trayectoria: Se valorará el tiempo y la constancia en el trabajo cultural realizado, mínimo cinco años de experiencia comprobada. Impacto en la comunidad: Se tendrá en cuenta el efecto positivo del proyecto en la vida cultural y social de Tenjo. Participación e inclusión: Se apreciarán las experiencias que involucren a distintos grupos de la comunidad. Originalidad: Se revisará si la experiencia aporta nuevas formas de hacer cultura. Aporte a la identidad cultural: Se evaluará cómo la experiencia ayuda a fortalecer la memoria y el sentido de pertenencia.
19	Beca	Cultura	Beca para el diseño y producción de un proyecto expositivo	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Creación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	Esta beca tiene como objetivo apoyar el diseño curatorial y la producción de un proyecto expositivo que proponga una mirada creativa, crítica o reflexiva sobre temas de interés artístico, social, patrimonial o comunitario. Está dirigida a artistas, curadores, colectivos o gestores culturales que deseen desarrollar una muestra física, con enfoque participativo, pedagógico o experimental. El proyecto debe contemplar una propuesta curatorial, una estrategia de montaje o circulación, acciones de mediación con el público y un plan de registro o documentación. La exposición podrá realizarse en espacios como salas, bibliotecas, centros culturales, espacios públicos u otros escenarios alternativos del municipio. Se espera que la propuesta contribuya al fortalecimiento del ecosistema artístico local, al diálogo entre comunidades y al acceso ciudadano a procesos culturales de calidad. Nota: El proponente debe tener en cuenta que, como parte de los productos esperados, se requiere la entrega de un guion curatorial, un texto de sala y una propuesta de mediación que incluya al menos dos sesiones de	Un guion curatorial y un texto de sala Una propuesta de mediación con dos sesiones de encuentro con el público en general Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Memoria colectiva, historia, exposiciones artísticas.	Si	Si	Claridad del concepto: Se valorará que la propuesta tenga una idea clara y bien desarrollada. Conexión con la memoria e identidad: Se revisará qué tan bien se aborda el tema de la historia y cultura local. Creatividad en la presentación: Se tendrá en cuenta el uso de lenguajes visuales o narrativos originales. Accesibilidad y participación: Se apreciarán las propuestas pensadas para públicos diversos. Planeación y factibilidad: Se evaluará que el proyecto sea posible de realizar con los recursos y el tiempo propuesto.
20	Pasantía	Cultura	Pasantía para la promoción y difusión de la lectura, la escritura y la oralidad en escenarios no convencionales	Personas naturales, Grupos constituidos	Promoción de la cultura local y el reconocimiento de las expresiones artísticas	Formación, Circulación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$6.000.000	1	\$6.000.000	Esta pasantía busca fomentar la difusión de la lectura, escritura y oralidad a través de actividades realizadas en espacios alternativos y no convencionales del municipio, promoviendo el acceso a la cultura y el desarrollo de habilidades comunicativas. Los proyectos pueden incluir actividades como lecturas de poesía en espacios públicos, narraciones orales en parques o talleres de escritura en centros comunitarios, involucrando a personas de todas las edades y transformando espacios cotidianos en lugares de encuentro literario y cultural. Está dirigida a jóvenes próximos a graduarse en campos profesionales vinculados con las artes, artes aplicadas, literatura, comunicación, pedagogía, bibliotecología, humanidades, gestión cultural, lingüística, educación, diseño gráfico, diseño editorial o afines.	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Acceso a la cultura, escritura, espacios alternativos.	Si	Si	Uso creativo de espacios: Se valorará como se aprovechan lugares diferentes a los tradicionales para fomentar la lectura. Participación comunitaria: Se tendrá en cuenta el nivel de inclusión y participación del público en las actividades. Aporte educativo: Se evaluará si el proyecto fomenta el gusto por la lectura, la escritura o la narración oral. Sencillez y claridad del enfoque: Se apreciarán propuestas que sean fáciles de implementar y entender por distintos públicos. Pertinencia local: Se revisará si las actividades

21	Beca	Patrimonio	Beca para el desarrollo y divulgación de materiales didácticos digitales y/o impresos para la apropiación social del patrimonio del Municipio	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Formación, Investigación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$10.000.000	1	\$10.000.000	Esta beca apoya la creación de materiales sostenibles originales o impresos, que promuevan la apropiación del patrimonio de Tenjo. Los proyectos pueden incluir aplicaciones, libros ilustrados, folletos interactivos o kits educativos sobre historia, fauna, flora o monumentos del municipio, diseñados de forma creativa, inclusiva y accesible para toda la comunidad. Como parte del proyecto, se deben realizar tres jornadas de divulgación, cada una con al menos 20 participantes, en espacios como colegios, jardines infantiles, centros comunitarios o bibliotecas. Estas jornadas deben enfocarse en procesos de formación y apropiación del contenido a través del uso activo de los materiales educativos desarrollados durante el proyecto, propiciando el aprendizaje colectivo, el diálogo y el reconocimiento del patrimonio local. Nota: El proponente debe incluir en su propuesta la entrega de	Tres jornadas de divulgación, cada una dirigida a un grupo mínimo de 20 participantes. Archivo final en formato PDF que incluya los logos del IMCTT, la Alcaldía Municipal y el número de registro ISBN con código de barras, en la página legal y contraportada. (Si aplica) Cinco ejemplares del material didáctico impreso serán entregados por el ganador al finalizar el proceso. (Si aplica) Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Patrimonio cultural, educación, divulgación.	Si	Si	Contenido educativo claro y atractivo: Se valorará que los materiales transmitan información útil y fácil de comprender. Diseño y presentación creativa: Se tendrá en cuenta la forma en que se presentan los materiales para captar el interés. Contribución al conocimiento del patrimonio: Se evaluará si los contenidos permiten conocer y valorar la historia y riqueza cultural de Tenjo. Uso de formatos accesibles: Se apreciará que los materiales puedan ser utilizados por diferentes públicos (niños, jóvenes, adultos, etc.). Viabilidad de producción y distribución: Se revisará si el proyecto se puede realizar dentro del tiempo y presupuesto propuesto.
22	Beca	Patrimonio	Beca para la creación y desarrollo de proyectos para la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico del municipio	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	Esta beca está dirigida a proyectos que busquen proteger, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de Tenjo. Los proyectos pueden incluir actividades de investigación, creación artística o sensibilización en torno a los bienes arqueológicos del municipio, con el fin de garantizar su preservación para las futuras generaciones. Las iniciativas podrán involucrar la elaboración de campañas de sensibilización para la comunidad, o la creación de material educativo que promueva el conocimiento, la valoración del patrimonio arqueológico local, el diseño de una ruta arqueológica guiada con señalización, creación de un documental o serie audiovisual que narre la historia de los hallazgos arqueológicos en el municipio, ilustración y publicación de un libro infantil sobre los primeros pobladores y su legado, producción de talleres itinerantes sobre cerámica precolombina, dirigido a colegios rurales, obras de teatro, muralismo que recuperen la memoria ancestral y promuevan el cuidado del patrimonio, entre otros. El objetivo de esta beca es fomentar la protección activa de los elementos arqueológicos del municipio y promover su conocimiento, respeto y valoración tanto	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Conservación, investigación, apropiación social.	Si	Si	Conexión con el patrimonio arqueológico local: Se evaluará qué tan bien se relaciona el proyecto con el legado ancestral de Tenjo. Enfoque educativo o de divulgación: Se valorarán las propuestas que enseñen, difundan o generen conciencia sobre el tema. Participación comunitaria o escolar: Se tendrá en cuenta si el proyecto involucra activamente a niños, jóvenes o comunidades. Aporte creativo: Se apreciarán las propuestas innovadoras que mezclen arte, historia y cultura. Sostenibilidad del proyecto: Se revisará si el impacto del proyecto puede mantenerse o replicarse.
23	Beca	Patrimonio	Beca para la creación y desarrollo de proyectos para el cuidado del patrimonio natural del municipio	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Prácticas para el bienestar y la sostenibilidad	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad, Formación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	Esta beca está destinada a apoyar la creación y ejecución de proyectos enfocados en la protección, conservación y promoción del patrimonio natural de Tenjo. Los proyectos pueden abordar diversos aspectos del entorno natural del municipio, como la preservación de ecosistemas, la restauración de áreas degradadas, la protección de especies en peligro de extinción, o la sensibilización comunitaria sobre la importancia de conservar los recursos naturales locales. Los proyectos pueden incluir actividades como: Iniciativas para recuperar áreas afectadas por la deforestación, la contaminación o el urbanismo, con el fin de devolverles su biodiversidad y funcionalidad ecológica, proyectos enfocados en la conservación de reservas forestales, humedales u otras zonas ecológicas de importancia para el equilibrio ambiental del municipio, actividades de formación y divulgación para la comunidad sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, el respeto por la biodiversidad y las prácticas sostenibles, proyectos que fomenten el reconocimiento de especies endémicas o en peligro de extinción, con el fin de conocer su estado de conservación y desarrollar acciones para su protección, proyectos que promuevan prácticas sostenibles en la utilización de los recursos naturales del municipio. Como parte de los compromisos del proyecto, el proponente deberá presentar un plan de acción detallado, que contemple las etapas de ejecución, los recursos necesarios y los resultados esperados. A su vez, se deberán realizar actividades de sensibilización con la comunidad involucrando a los	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Sostenibilidad, biodiversidad, sensibilización.	Si	Si	Pertinencia ambiental: Se evaluará si el proyecto responde a una necesidad real en cuanto a conservación o cuidado del entorno natural. Acciones concretas: Se valorará que el proyecto proponga actividades claras y realizables (talleres, siembras, campañas, etc.). Participación ciudadana: Se apreciarán los proyectos que integren a la comunidad en procesos de cuidado ambiental. Enfoque pedagógico: Se tendrá en cuenta si el proyecto enseña y motiva a otros a cuidar el patrimonio natural. Impacto y continuidad: Se evaluará el alcance del proyecto y la posibilidad de que tenga efectos a mediano o largo plazo.
24	Beca	Patrimonio	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de conservación, protección y salvaguarda del patrimonio documental del municipio	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	Esta beca está dirigida a apoyar la creación y ejecución de proyectos enfocados en la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio documental de Tenjo. Los proyectos pueden abarcar diversas acciones para preservar y divulgar documentos históricos, archivos, registros fotográficos, audiovisuales o cualquier otro material que represente la memoria colectiva del municipio. Esto incluye la digitalización de documentos históricos y archivos para garantizar su conservación y facilitar su acceso, así como la restauración de documentos, fotografías, libros antiguos y otros materiales que necesiten cuidados especiales debido a su deterioro. Se pueden desarrollar estrategias para la conservación preventiva de archivos y documentos en instituciones públicas del municipio, así como crear espacios o actividades de divulgación, como exposiciones o talleres, para promover el valor del patrimonio documental local, entre otros. El proponente deberá presentar un plan de acción	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Patrimonio documental, digitalización, restauración	Si	Si	Pertinencia del tema: Se valorará que el proyecto esté enfocado en documentos históricos o archivos del municipio. Cuidado del material: Se tendrá en cuenta si el proyecto propone buenas prácticas de conservación o restauración. Uso de herramientas: Se evaluará si el proyecto usa bien las herramientas digitales o técnicas para conservar y compartir el patrimonio. Impacto local: Se considerará cómo el proyecto contribuye a que la comunidad conozca y valore su historia. Organización del proyecto: Se mirará si el cronograma, el presupuesto y las actividades están bien estructurados.
25	Beca	Patrimonio	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de conservación, protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial del municipio	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$9.000.000	1	\$9.000.000	Esta beca tiene como objetivo apoyar la creación y ejecución de proyectos enfocados en la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial de Tenjo, que incluye las tradiciones, costumbres, prácticas, saberes, expresiones artísticas y culturales que forman parte de la identidad de la comunidad. Los proyectos pueden abarcar diversas acciones, como la documentación y transmisión de saberes ancestrales, la promoción de prácticas culturales locales a través de festivales o encuentros comunitarios, o la recuperación de rituales y festividades tradicionales que estén en riesgo de desaparecer. También se fomentará la investigación y el fortalecimiento de procesos comunitarios que preserven el patrimonio inmaterial, involucrando a los diferentes grupos étnicos y comunidades en la transmisión y vivencia de estas manifestaciones culturales. Además, se podrán desarrollar estrategias de sensibilización y divulgación para resaltar la	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Tradiciones, saberes ancestrales, festividades.	Si	Si	Rescate de saberes: Se valorarán los proyectos que recojan, documenten o compartan tradiciones locales. Participación comunitaria: Se tendrá en cuenta si la propuesta involucra a personas mayores, sabedores o grupos locales. Forma de difusión: Se evaluará cómo se piensa compartir el conocimiento con otras personas (ej. talleres, videos, publicaciones). Conexión con la identidad: Se analizará qué tanto el proyecto fortalece la identidad cultural de Tenjo. Plan de trabajo claro: Se considerará si el proyecto es realizable con los recursos solicitados y en el tiempo previsto.

26	Beca	Patrimonio	Beca para la creación y desarrollo de proyectos de cuidado, fomento y promoción del patrimonio arquitectónico del municipio	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$7.000.000	1	\$7.000.000	Esta beca apoya proyectos enfocados en la conservación, cuidado y promoción del patrimonio arquitectónico de Tenjo, priorizando iniciativas de bajo costo y de impacto directo en la comunidad. Los proyectos pueden incluir la creación de un recorrido guiado que resalte las características de la arquitectura tradicional del municipio, la elaboración de material pedagógico o audiovisual sobre el valor de las edificaciones emblemáticas, el desarrollo de talleres comunitarios sobre el cuidado del patrimonio arquitectónico o la documentación fotográfica participativa del paisaje urbano tradicional, entre otras. Estas propuestas deben contribuir a fortalecer el sentido de pertenencia, la memoria local y el reconocimiento del patrimonio construido.	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Conservación, arquitectura tradicional, comunidad.	Si	Si	Valor del patrimonio: Se valorará que el proyecto destaque construcciones o espacios importantes para la historia del municipio. Propuesta educativa: Se tendrá en cuenta si la propuesta incluye actividades pedagógicas o de sensibilización. Involucramiento de la comunidad: Se considerará si el proyecto busca que vecinos y vecinas participen activamente. Uso de medios: Se evaluará si se usan recursos como fotografía, recorridos o guías para acercar a las personas al tema. Sostenibilidad de la propuesta: Se revisará si el proyecto tiene proyección más allá del tiempo de ejecución.
27	Beca	Patrimonio	Beca de investigación y creación en prácticas culturales campesinas	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Prácticas para el bienestar y la sustentabilidad	Investigación, Creación	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta beca está destinada a apoyar la investigación y creación de proyectos que valoren, preserven y promuevan las prácticas culturales campesinas de Tenjo. Los proyectos pueden incluir el estudio de tradiciones agrícolas, oficios, costumbres, gastronomía, música, danzas y lenguas propias de las comunidades rurales del municipio. A través de esta beca, se busca fortalecer el vínculo entre las generaciones actuales y las tradiciones ancestrales, fomentando la transmisión de conocimientos y habilidades entre los miembros de la comunidad. Los proyectos pueden involucrar la creación de productos culturales que reflejen las vivencias campesinas, como publicaciones, exposiciones o eventos que sensibilicen a la población urbana y rural sobre la importancia de conservar y promover estas prácticas, entre otros. Los beneficiarios de la beca deberán presentar un plan de trabajo que contemple las fases de investigación, creación y difusión de los resultados, involucrando activamente a la comunidad.	Archivo final en formato PDF que incluya los logos del IMCTT, la Alcaldía Municipal y el número de registro ISBN con código de barras, en la página legal y contraportada. Tres ejemplares de la publicación impresa serán entregados por el ganador al finalizar el proceso.	Agricultura, música rural, festividades campesinas.	Si	Si	Valor cultural del contenido: Se evaluará si el proyecto refleja prácticas campesinas tradicionales reales del municipio. Enfoque pedagógico: Se tendrá en cuenta si hay una intención de enseñar o compartir saberes campesinos. Autenticidad: Se valorará que el proyecto sea fiel a las costumbres del campo y no una versión comercial o ficticia. Vinculación territorial: Se considerará si el proyecto se realiza en zona rural o involucra directamente a comunidades campesinas. Claridad en la ejecución: Se revisará si el plan de actividades, cronograma y presupuesto están bien definidos.
28	Beca	Patrimonio	Beca de apoyo a proyectos formulados por los grupos de vigías del patrimonio registrados por el municipio de Tenjo.	Grupos constituidos (vigías registrados)	Recuperación de memorias y patrimonios a través del arte	Investigación, Sostenibilidad y sustentabilidad	Todas las categorías (Artes visuales, Música, Artes escénicas, Literatura, Artes audiovisuales, Artes aplicadas, Prácticas sustentables y sostenibles)	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta beca está dirigida a apoyar los proyectos presentados por los grupos de vigías del patrimonio registrados en el municipio de Tenjo, con el objetivo de fortalecer su labor de preservación, difusión y promoción del patrimonio cultural y natural local. Los proyectos pueden incluir actividades de sensibilización, investigaciones, actividades educativas o de divulgación sobre la importancia de conservar los recursos históricos y naturales del municipio. A través de esta beca, se busca empoderar a los grupos de vigías para que desempeñen un papel activo en la protección de su patrimonio, promoviendo la participación comunitaria y el reconocimiento de la importancia de conservar la identidad cultural y ambiental de Tenjo. Los beneficiarios deberán presentar una propuesta que detalle las acciones, recursos y objetivos esperados, además de los mecanismos para involucrar a la comunidad en los procesos de conservación y promoción del patrimonio.	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Preservación, participación comunitaria, educación.	Si	Si	Liderazgo comunitario: Se valorará si el proyecto es liderado por los vigías registrados y vincula a la comunidad. Aporte al conocimiento del territorio: Se evaluará si la propuesta ayuda a que más personas conozcan el patrimonio local. Enfoque educativo y participativo: Se tendrá en cuenta si el proyecto propone actividades formativas o rutas con guías. Alto impacto: Se valorará que las acciones tengan buen impacto. Planificación clara: Se revisará que el proyecto esté bien estructurado y se pueda ejecutar dentro del plazo y recursos disponibles.
29	Beca	Turismo	Beca para el diseño e implementación de una (1) ruta y/o experiencia turística sostenible, innovadora y/o regenerativa del Municipio de Tenjo	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Prácticas para el bienestar y la sustentabilidad	Sostenibilidad y sustentabilidad	Prácticas sustentables y sostenibles	\$10.000.000	1	\$10.000.000	Esta beca está destinada a apoyar la creación de rutas y/o experiencias turísticas sostenibles en Tenjo, promoviendo el turismo ecológico, responsable y regenerativo, con participación activa de la comunidad. Los proyectos pueden incluir la creación de rutas de senderismo interpretativo en reservas naturales o caminos veredales, recorridos por huertas y fincas agroecológicas, circuitos que integren saberes campesinos y experiencias culinarias locales, actividades de avistamiento de aves o caminatas botánicas guiadas, experiencias sensoriales o artísticas en espacios naturales, talleres de reciclaje creativo o bioconstrucción abiertos a visitantes, así como rutas patrimoniales que combinen el conocimiento ambiental con la memoria histórica y cultural del municipio, entre otros. Se valorará especialmente las iniciativas que involucren a actores locales, promuevan prácticas sostenibles y fortalezcan el sentido de pertenencia territorial. Nota: El participante debe contemplar, en la formulación de su propuesta, la entrega de los productos esperados en la ejecución del proyecto.	Piloteaje de la ruta o experiencia turística, con participación de: 3 representantes del IMCTT, 3 invitados de otras entidades, 3 operadores locales, 3 turistas Guion completo de la ruta o experiencia turística, que incluya descripción, recorrido, tiempos estimados y componentes patrimoniales y culturales. Consolidado de archivos finales, según los lineamientos establecidos en el Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Ecoturismo, sostenibilidad, participación local.	Si	Si	Conexión con el territorio: Se valorará si la ruta incluye lugares representativos y atractivos del municipio. Sostenibilidad: Se tendrá en cuenta si el proyecto cuida el medio ambiente y promueve buenas prácticas. Participación local: Se evaluará si involucra campesinos, guías locales u otros actores del territorio. Originalidad de la experiencia: Se considerará si la propuesta ofrece algo diferente o innovador al visitante. Plan de acción y logística: Se revisará si el proyecto está bien planeado y se puede implementar fácilmente.
30	Beca	Turismo	Beca para el diseño y ejecución de estrategias de promoción y mercado turístico del municipio de Tenjo	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Prácticas para el bienestar y la sustentabilidad	Sostenibilidad y sustentabilidad	Prácticas sustentables y sostenibles	\$10.000.000	1	\$10.000.000	Esta beca está dirigida al diseño y ejecución de estrategias de promoción y mercado turístico que fortalezcan la visibilidad de Tenjo como destino cultural, natural y patrimonial. Se apoyarán propuestas que contribuyan a posicionar la oferta turística del municipio a través de campañas creativas, contenidos digitales, diseño de marca territorial, material promocional impreso o audiovisual, activaciones en medios y redes sociales, alianzas estratégicas, entre otras acciones. Las estrategias deben destacar el valor único de Tenjo, integrando sus atractivos naturales, su patrimonio histórico y cultural, y su identidad local.	Consolidado de archivos finales Los detalles específicos se encuentran en la sección del Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Mercadeo, promoción, turismo.	Si	Si	Creatividad en la propuesta: Se valorará si el proyecto incluye ideas nuevas y atractivas para promocionar el municipio. Calidad del contenido: Se tendrá en cuenta la claridad y efectividad de los mensajes y materiales promocionales. Alcance de la estrategia: Se evaluará cuántas personas y públicos logra impactar la propuesta. Uso adecuado de herramientas digitales: Se analizará el uso de redes sociales, páginas web, videos u otros medios en la propuesta. Viabilidad y planeación: Se revisará si el proyecto está bien estructurado, si puede ejecutarse con los recursos disponibles y dentro del tiempo establecido.
31	Beca	Turismo	Beca para el diseño e implementación de una (1) ruta experiencial de turismo de bienestar	Personas naturales, Grupos constituidos, Personas jurídicas	Prácticas para el bienestar y la sustentabilidad	Sostenibilidad y sustentabilidad	Prácticas sustentables y sostenibles	\$8.000.000	1	\$8.000.000	Esta beca está dirigida al diseño e implementación de una (1) ruta experiencial de turismo de bienestar en el municipio de Tenjo, que promueva el cuidado integral del cuerpo, la mente y el espíritu a través de experiencias significativas en conexión con la naturaleza, el patrimonio y la cultura local. La propuesta debe contemplar actividades como caminatas conscientes, meditación, yoga, terapias alternativas, talleres de alimentación saludable, baños de bosque, experiencias sensoriales, entre otras prácticas orientadas al bienestar físico, emocional y espiritual de los visitantes. Se valorará especialmente aquellas iniciativas que integren saberes ancestrales y locales, cuenten con la participación de actores comunitarios y promuevan un enfoque sostenible, regenerativo e incluyente. La ruta debe estar pensada como una experiencia estructurada, coherente y replicable, que pueda ser implementada y articulada con la oferta turística del municipio. Nota: El participante debe contemplar, en la formulación de su propuesta, la entrega de los productos esperados en la ejecución del proyecto.	Piloteaje de la ruta experiencial, con participación de: 3 representantes del IMCTT, 3 invitados de otras entidades, 3 operadores locales, 3 turistas Guion completo de la ruta, que incluya descripción, recorrido, tiempos estimados y componentes patrimoniales y culturales. Consolidado de archivos finales, según los lineamientos establecidos en el Manual: Entrega de productos, informes y cierre del proceso.	Salud, bienestar, naturaleza.	Si	Si	Pertinencia de las actividades: Se valorará si las actividades propuestas realmente promueven el bienestar físico y emocional. Conexión con la naturaleza y el entorno: Se tendrá en cuenta si la ruta aprovecha de forma responsable los espacios naturales del municipio. Innovación en la experiencia: Se evaluará si la ruta ofrece algo diferente, especial o novedoso. Participación de actores locales: Se valorará si incluye a guías, emprendedores o espacios del municipio. Ejecución clara y posible: Se analizará si el proyecto está bien pensado y puede llevarse a cabo sin inconvenientes.

